



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas
"Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Expte. 73978

LA PLATA, 7 de diciembre de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 21 -1° de Prórroga-, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12375

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el Sr. Héctor Horacio Cañete Benítez, con destino a la Dirección General del Teatro Municipal Coliseo Podestá, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061-1200391/22, según el siguiente detalle:

- Cuatro (4) soportes micrófono hérocles ms540b bajo perfil telescópicos.
- Cuatro (4) Hérocles PA MS540B soportes para micrófono 3 patas.
- Dos (2) pies de micrófono jirafa Hérocles.
- Un (1) soporte micrófono MS631B Hérocles.

ARTICULO 2°: La Contaduría General, a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomara razón de lo actuado, procediendo a la incorporación de los bienes donados al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 3°: De forma.

DRA. ROMINA MORANI
SECR. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 07 de diciembre de 2022.-

**Cúmplase, regístrese,
publíquese y archívese.-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 07 de diciembre de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y
CINCO (12.375).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF